

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE ESPAÑA

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA FUNCIONARIOS IBEROAMERICANOS EN MATERIA
FINANCIERA Y TRIBUTARIA 2014-15

SEMINARIO “Evasión Tributaria, Aduanera, y Blanqueo de Capitales”

Lugar: Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra

Fecha: 22-26 de junio 2015

Destinatarios: Funcionarios directivos con responsabilidad sobre equipos de trabajo en áreas operativas de las administraciones financieras y tributarias, magistratura, fiscalía y policía iberoamericanas, con experiencia y/o conocimientos en el ámbito de los ilícitos fiscales, el contrabando y del lavado de dinero y/o conocimientos en el ámbito del sistema preventivo, represivo de lavado de dinero, así como en el ámbito de la recaudación y ejecución de sentencias con contenido económico.

Objetivos: Analizar la importancia del sistema de lucha contra los delitos económicos, concepto en el que se engloban diferentes figuras especialmente graves y lesivas para la sociedad, así: el delito fiscal, el contrabando, y el blanqueo de dinero; y su interrelación con la realidad penal, procesal, administrativa, tributaria, práctica y económica y social. Todo ello con la finalidad de lograr una gobernanza y sociedad más justas para que una sociedad moderna funcione adecuadamente respondiendo a todos los elementos que las sociedades y sus ciudadanos demandan de sus poderes públicos, especialmente los económicos, tributarios, y judiciales. Una ejecución adecuada de todas sus complejas manifestaciones y posibilidades supondrá que estas y otras estrategias públicas paralelas tengan sentido, pues suponen la colisión diferentes aéreas de los ordenamientos jurídicos y otras áreas de las administraciones del estado.

El seminario “Delito fiscal, contrabando y blanqueo de Capitales” pretende incidir en la importancia de los sistemas de lucha contra el lavado de dinero, vinculados con las diferentes modalidades de defraudaciones fiscales, tributarias y aduaneras, los sistemas tributarios y su correcta aplicación; las medidas correctoras que estos deben de tomar ante las conductas de incumplimiento mas graves, y su interrelación; al tratarse de figuras como conductas de carácter económico sumamente antisocial y contaminante; así como la relación que ha de darse entre los ordenamientos económicos y penales de las naciones para en resumidas cuentas lograr una mayor y más eficaz cohesión social.

Se analizarán las siguientes materias:

Defraudación Fiscal: Los ilícitos tributarios en el ordenamiento jurídico español, el elemento subjetivo en la valoración del Delito Fiscal. Las Defraudaciones aduaneras, el delito de contrabando. Análisis comparado de legislación de los ilícitos tributarios y aduaneros en los países iberoamericanos. El blanqueo de Capitales en la legislación española: antecedentes y situación actual. Definición de blanqueo de capitales en las legislaciones iberoamericanas. Regulación internacional del Blanqueo de capitales. Análisis comparado con las legislaciones nacionales. El Marco preventivo del blanqueo de capitales. Marco represivo penal del blanqueo de capitales, aspectos sustantivos, especial estudio de la autonomía penal de esta figura delictiva. Responsabilidad de las personas jurídicas en el orden penal. Aplicación a los delitos de blanqueo. Medios de prueba: especial análisis de la prueba por indicios o indirecta. La Problemática procesal y probatoria del delito de blanqueo de capitales, estudio de una sentencia sobre la prueba indirecta. La colaboración con la justicia. La relación entre el Delito de blanqueo de Capitales y el Delito Fiscal. Las experiencias y buenas prácticas de los países participantes. Análisis comparado de las legislaciones en materia de prevención, y el análisis comparado de las legislaciones en materia de represión. Y, la colaboración internacional contra estos ilícitos o flagelos.

Metodología de trabajo: La metodología será participativa a través de ponencias y de talleres de trabajo con implicación de todos los asistentes, mediante la presentación de la organización, estructura, funciones, facultades y regulación normativa de sus administraciones y sistemas jurídicos.

Duración: Treinta y dos horas.

Organización, dirección y ponentes:

Estas jornadas son Organizadas por **AECID y el IEF**, en colaboración con:
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). España.
Colegio de Registradores de la propiedad, mercantiles, y de bienes muebles.
España.
Oficina Antifraude de Cataluña. España.
Secretaría Nacional Antilavado. Uruguay.
Dirección de las jornadas: D. Gonzalo Gómez de Liaño, Jefe de Estudios de Enseñanzas Especiales en el IEF.

Ponentes:
D. (pendiente de definir)
D. Francesc Juncas Gómez. Oficina Antifraude de Cataluña.
D. (pendiente de definir).
D. Carlos Díaz Fraga. Uruguay.
D. Gonzalo Gómez de Liaño.

Lunes, 22 de junio

09:00 – 10:00 Acreditación y entrega de documentación. Apertura y Presentación del Seminario. Presentación de los participantes.

10:00 – 11:00.

Presentación del Instituto de Estudios Fiscales, organización, estructura y funciones, centro de formación de personal Superior del Ministerio de Economía y Hacienda. Evolución, dificultades y logros.

La planificación estratégica de la formación: elaboración del plan estratégico, período, conceptos básicos y metodología. Planes anuales, programas y acciones formativas. Diferentes Planes de Formación, estrategia y objetivos de cada uno de ellos. Acciones formativas conjuntas con otras instituciones públicas: seminarios y foros de debate.

Estructura orgánica del MINHAP y de la AEAT con especial referencia a los órganos con competencias relacionadas con el delito fiscal. Funciones de la Unidad Central para la coordinación en materia de delitos contra la Hacienda Pública

Ponentes:

11:00 – 11:30 Pausa, café.

11:30 – 12:30 Delitos e infracciones de contrabando. El contrabando en el contexto de las infracciones y sanciones tributarias. El delito y las infracciones administrativas de contrabando; su regulación y delimitación, tipos, especial referencia a los criterios de valoración. La penalidad de los actos de contrabando. Las infracciones administrativas de contrabando.

Ponentes:

12:30 – 13:30 Comida.

13:30 – 14:30 Funciones y facultades de las administraciones Tributario Aduaneras en la investigación de estos delitos. Diferentes modelos del ámbito Hispano –latinoamericano

Ponentes:

14:30 – 17:00

Mesa redonda: Análisis comparado del delito de contrabando en Latinoamérica. Buenas prácticas y debilidades.

Participantes:

Moderador:

Martes, 23 de junio

09:00 – 10:30 EL DELITO FISCAL o TIBUTARIO

Defraudación Fiscal: Los ilícitos tributarios en el ordenamiento español y Latinoamericano. Regulación penal y tipificación. Regulación Básica.

Ponentes:

10.30 – 11.00 Café

11:00 – 12:30 EL DELITO FISCAL

Escusa absolutoria, declaraciones extemporáneas, regularización.

Ponentes:

Moderador: Ernesto Linares.

12:30 – 13:30 Comida

13:30 - 15:00.

Blanqueo de Capitales. Introducción y antecedentes. Tipo penal. Sistema represivo. La reciente modificación de las recomendaciones de GAFI.

Ponente:

15:00 - 17:00

Análisis comparado del delito fiscal y las irregularidades fiscales en Latinoamérica. Buenas prácticas y debilidades.

Ponentes:

Moderador:

Miércoles, 24 de junio

09:00 – 10:00

Actuaciones de la AEAT relativas a la comprobación, investigación y recaudación en materia de delitos contra la Hacienda Pública. Situación actual y perspectivas de reforma

Ponente:

10:00 – 11:00 Especialidades procesales en la investigación de la delincuencia económica organizada. Medios de prueba en la delincuencia económica: especial análisis de la prueba por indicios o indirecta.

Ponente:

11.00 – 11.30 Café

11:30 – 13:30

Especialidades procesales en la investigación de la delincuencia económica organizada. La colaboración con la justicia. La entrega vigilada. El agente encubierto. Interceptaciones telefónicas. Otros sistemas.

Ponentes:

Moderador:

13:30 – 14:30 Comida

14:00 - 15:30. Casos prácticos (primera parte).

Primer Grupo: Estudio de la jurisprudencia española sobre la prueba indiciaria en procesos penales sobre blanqueo de capitales.

Moderadora:

Segundo Grupo: Estudio de la jurisprudencia española sobre un supuesto mixto con un entramado financiero-societario-económico.

Moderador:

Jueves, 25 de junio

09:00– 10:30 "Visión general de la legislación preventiva española en materia de blanqueo de capitales.

Especial referencia a los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles como sujetos obligados." "El CRAB. Supuestos indiciarios."

Ponente

Elena Parejo García.

10:30 – 11:00 Café

11.00 – 13.00 Mesa redonda-Coloquio

Sistema preventivo de blanqueo de capitales:

Presentación por representantes de los países partícipes.

- a) Sujetos obligados: regulación y clases. Obligaciones.
- b) Régimen disciplinario.
- c) La diligencia debida.
- d) Situación regulatoria en el ámbito Latinoamericano.
- e) Tipologías de blanqueo, bibliografía, definición, formación e intercambio de experiencias.
- f) Misiones y competencias de las administraciones tributarias y aduaneras en la lucha contra BC.

Ponentes:

Moderador

13:00 – 14:00 Comida.

14:00 - 17:00 Casos prácticos (segunda parte)

Primer Grupo: Estudio de la jurisprudencia española sobre la prueba indiciaria en procesos penales sobre blanqueo de capitales.

Segundo Grupo: Estudio de la jurisprudencia española sobre un supuesto mixto con un entramado financiero-societario-económico.

Se finalizará con la presentación de cada grupo de trabajo de los antecedentes de hecho, procedimiento investigador, puntos básicos, fundamentos jurídicos y conclusiones.

Viernes , 26 de junio

09:00– 11:30 Coloquio:

La coordinación interinstitucional.

Problemas de coordinación entre las unidades Tributarias y los órganos Fiscales o Judiciales en la lucha contra el blanqueo de capitales.

El problema de la protección de datos: elementos de información que pueden ser utilizados por las administraciones tributarias y aduaneras en la detección del BC.

Problemática procesal de la ejecución de aspectos económicos de sentencias penales por órganos administrativos o tributarios. Cooperación de los órganos de recaudación con otros órganos.

La colaboración internacional contra el blanqueo de Capitales, la delincuencia fiscal y económica. ¿Se está produciendo el intercambio de información?

Problemas de coordinación entre las unidades tributarias y los órganos fiscales o judiciales en la lucha contra el blanqueo de capitales y el delito fiscal.

Ponentes

Moderador:

11:30 – 12:00 Café.

12:00 – 13:00 MESA REDONDA: conclusiones y recomendaciones generales del seminario

13:00 – CLAUSURA DEL SEMINARIO Y ACTO DE ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ASISTENCIA